



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

Comunicacion

Número:

Pergamino,

Referencia: COMUNICACION 3721-24 EX-4270-24

EX-2024-4270-PERHCD-HCD CONCEJALES INTEGRANTES DEL BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO. Proyecto de Comunicación Ref.: Solicitar a la Dirección Provincial de Vialidad pronto despacho de las Comunicaciones N° 3640/2024 y N° 3672/2024.

VISTO:

EX - 2024 - 4270 – HCD CONCEJALES INTEGRANTES DEL BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO. Proyecto de Comunicación Ref.: Solicitar a la Dirección Provincial de Vialidad pronto despacho de las Comunicaciones N°3640/2024 y N°3672/2024.

CONSIDERANDO:

Que la Provincia de Buenos Aires anunció a fines de 2021 la Obra de Repavimentación de la Ruta Provincial N° 32, entre el cruce con la Ruta Nacional 188 y el límite con la Provincia de Santa Fe, a la altura del Arroyo del Medio.

Que se debían desarrollar trabajos de repavimentación en 38.400 mts. de la traza, construcción de refugios de pasajeros, señalización, iluminación led, defensas vehiculares, mantenimiento de puentes y de trabajo de desobstrucción y limpieza de la totalidad de las alcantarillas.

Que esta obra fue adjudicada a la empresa Luciano S.A por un monto de \$1345.000.000 pesos.

Que el 23 de octubre de 2023 ya se constataba la paralización de la obra en el Km 22, a 7 Km dela localidad de El Socorro.

Que en la Primera Sesión Extraordinaria de 2024 de este HCD, realizada el día 26 de enero del corriente, se aprobó por unanimidad sobre tablas, la Comunicación N°3640/24, donde se solicita a la Dirección Provincial de Vialidad que retome de manera urgente los trabajos sobre la Ruta N°32; e informe la situación actual del contrato con la empresa Luciano S.A., nivel de cumplimiento inspeccionado y pagos efectuados; como así también, si se ha incorporado en el presupuesto 2024 las obras comprometidas para la repavimentación en el Acceso a la Localidad de El Socorro.

Que, por su parte, en reunión llevada a cabo el lunes 3 de junio de 2024 los equipos técnicos del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires le comunicaron al Secretario de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Pergamino, Esteban Giugliani, que la Provincia tiene intenciones de continuar la Obra de Repavimentación de la Ruta Provincial N° 32, encontrándose en proceso de renegociación con la empresa.

Que, en lo que va del año se produjo un accidente en el km. 159, a la altura de El Socorro, con una víctima fatal (1 de enero); el vuelco de un camión cargado de soja (24 de abril), otro cargado con bolsas de harina (14 de mayo), ambos casos en el tramo comprendido entre El Socorro y Manuel Ocampo, y, un último vuelco de un camión que transportaba granos en el km 153; todos ellos como consecuencia de la falta de señalización en el tramo repavimentado y el mal estado de la cinta asfáltica en el tramo abandonado; haciendo evidente la gran peligrosidad que esta ruta reviste para quienes la transitan.

Que en la Novena Sesión Ordinaria del 2024, llevada a cabo el 10 de julio de 2024, se puso el Cuerpo en Comisión y se aprobó por unanimidad la Comunicación N°3672/2024, solicitando a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires un pronto despacho de la Comunicación N° 3640/2024.

Que, asimismo, en dicha comunicación se le solicitaba a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires contemple la posibilidad de incluir dentro del nuevo proyecto ejecutivo de Obra de Repavimentación de Calzada y Pavimentación de Banquinas de la Ruta Provincial N° 32, obras de señalización, semaforización y dársenas de giro en el tramo urbano de esta ruta, fundamentalmente entre Juan Manuel de Rosas y Bv. Almafuerite.

Que en la Comunicación N° 3672/2024 también se solicitaba a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires contemple la posibilidad de incluir dentro del nuevo proyecto ejecutivo de Obra de Repavimentación de Calzada y Pavimentación de Banquinas de la Ruta Provincial N° 32, rotonda o dársena de giro en la intersección de la Ruta Nacional N°188 y la Ruta Provincial N°32.

Que ambas solicitudes fueron realizadas a partir de la Nota IF-2706-2024 presentada el día 19 de junio de 2024 por vecinos de Pergamino, Manuel Ocampo, Mariano Benítez y El Socorro.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Octava Sesión Ordinaria**, realizada el **27 de Noviembre de 2024**, al poner el expediente ut-supra mencionado a consideración, **aprobó por mayoría** la siguiente:

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1°: Solicitar a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires un pronto despacho con el objeto de dar cumplimiento a las Comunicaciones N° 3640/24 y N° 3672/2024 de este Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 2°: El Visto y los Considerando forman parte de la presente.

ARTÍCULO 3°: De forma.-

COMUNICACIÓN N° 3721/24

Pergamino, 28 de noviembre de 2024